

0

DICCIONARIO  
UNIVERSAL

D9  
.P3  
1846-50  
V.1  
t.1-2



1020133181

IMPRESA IMPERIAL  
PARAGUAY  
ENCUADERNADO  
**J.E.P.**  
SELLADO  
M

**DICCIONARIO UNIVERSAL**

**DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.**



# DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

CONTIENE

## 1.º HISTORIA PROPIAMENTE DICHA.

Resumen de la historia de todos los pueblos antiguos y modernos con la série cronológica de los soberanos de cada estado etc.  
Noticia sobre las instituciones públicas, las órdenes monásticas, militares y de caballeria; sobre las sectas religiosas, políticas y filosóficas;  
sobre los grandes acontecimientos, guerras, batallas, tratados de paz, concilios etc. (con sus fechas).  
Explicacion de los títulos de dignidades, de todas sus funciones y de todos los términos y voces históricas.

## 2.º BIOGRAFIA UNIVERSAL.

Vida de los personajes históricos de todos los países y de todos los tiempos, con la genealogia de las casas soberanas y de las grandes familias;  
Santos ó Mártires con la fecha de su fiesta;  
Sábios, artistas y escritores, con la indicacion de sus descubrimientos, de sus opiniones, de sus obras y de las mejores ediciones ó traducciones que se hayan hecho de ellas.

## 3.º MITOLOGIA.

Noticia sobre las divinidades, los héroes y los personajes fabulosos de todos los pueblos, con las diversas interpretaciones dadas á todas las fábulas y tradiciones mitológicas.  
Noticia sobre las religiones y los cultos diversos,  
sobre las fiestas, juegos, ceremonias públicas y misterios, así como los libros sagrados de cada nacion.

## 4.º GEOGRAFIA ANTIGUA Y MODERNA.

Geografía comparada, dando á conocer el estado y los nombres diversos de cada país en las diferentes épocas.  
Geografía física y política, con la poblacion tal y como resulta de los últimos censos.  
Geografía industrial y comercial indicando los productos de cada país.  
Geografía histórica mencionando los principales acontecimientos que se refieren á cada localidad.

POR DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO.

DON J. PEREZ COMOTO, DON F. F. VILLABRILLE, DON V. DIEZ CANSECO Y DON C. ITURRALDE.

TOMO PRIMERO.



MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
DE D. FRANCISCO DE PAULA MELLADO.—EDITOR.

CALLE DEL SORDO, NUM. 11.

1846.



D 9  
.P.3  
1846-50  
V.1  
f. 1-2



FONDO  
PEREZ MALDONADO

## PROLOGO.

Dijimos en el prospecto, que nos proponíamos hacer una obra original, aunque imitada de otra análoga de las que gozan mas crédito en el vecino reino. El tomo primero del DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, que ofrecemos hoy al público, puede ya servir de muestra de la manera como nos proponemos cumplir este compromiso; y á proceder así, no nos impulsa solo un espíritu de nacionalidad que fuera siempre laudable, sino tambien el convencimiento de que de otro modo haríamos un libro inútil. Diremos las razones en que fundamos nuestra opinion. Los diccionarios franceses de todas clases circulan entre nosotros, no solo con facilidad sino hasta con profusion, porque el idioma francés es hoy familiar en España á toda persona bien educada; una mera traduccion de un libro cualquiera de esta especie, por buena que fuera, no podria tener objeto, porque adoleceria del mismo defecto del original: el de no decir nada, ó decir muy poco de nuestro pais, que es lo que á nosotros mas nos importa y lo que por desgracia menos conocemos. Hé aqui por qué hemos fijado toda nuestra atencion en la parte española, sin que se entienda por esto descuidada la extranjera, que colocamos en segundo término. Se nos dirá acaso que siendo nuestro pensamiento tal, ¿pudimos haber hecho un diccionario español únicamente; pero á esta objecion contesta la obra por sí misma, y ciertamente que no habrá nadie que despues de examinarla niegue la conveniencia de hallar reunido en un solo libro lo que en otro caso tendria que buscarse en dos por lo menos. Si la parte española es importantísima por las razones dichas, la extranjera no sobra, siquiera no se la considere mas que bajo el aspecto económico. Pero todavia podemos mirarla de otra manera mas favorable. Nosotros, segun ofrecimos, no nos hemos limitado á traducir el testo de BOUILLET, sino que hemos tomado artículos del *Diccionario de la Conversacion*, del *Enciclopédico*, del de las *Fechas*, de la *Biografía Universal*, y de todas las obras buenas de igual clase en fin, que se han escrito en Francia hasta el día; por consiguiente nuestro diccionario reúne aun en la parte extranjera, las ventajas comunes á las publicaciones de su especie, que es sabido son siempre tanto mejores cuanto son mas modernas.

Explicado ya el motivo de la preferencia que hemos dado á la parte original ó española, y cómo hemos procedido en la extranjera, no es inoportuno decir dos palabras acerca de los medios que hemos puesto en uso para el mejor desempeño de aquella, con la esperanza de que sirvan de disculpa á los errores que hayamos podido cometer, para los cuales, si no pedimos indulgencia es por estar seguros de que no ha de negárnosla cualquiera que medite sobre lo improbo de nuestro trabajo.

Desde luego comprendimos que acometíamos una empresa acaso superior á nuestras fuerzas, y solo el convencimiento de que el público rara vez deja de apreciar en tales casos el buen deseo, pudo hacer que no desmayásemos desde el principio. Intérpretes, á nuestro parecer, de la opinion general, convencidos de la falta que hacia un libro de esta especie, creimos prestar un servicio al pais dando á luz el nuestro, y esta idea superó al temor de no salir airosos en la demanda. Sin embargo, el sentimiento de nuestra propia debilidad nos hizo buscar apoyo en cuantos amigos y personas juzgamos apropiado para auxiliarnos en tan difícil tarea; por fortuna nuestras diligencias no fueron inútiles y lo hemos encontrado tan franco y leal, como pudimos apetecer. Por eso accedimos con el mayor gusto á la reunion con la nuestra, de otra empresa que tenia un proyecto análogo, y gracias á esta circunstancia, contamos hoy en el número de nuestros colaboradores al señor don Vicente Diez Canseco, cuyos trabajos no podemos negar que nos han sido y son de muchísimo provecho.

Al mismo tiempo que el señor Canseco, se asoció á nosotros don Basilio Sebastian Castellanos, anticuario de la Biblioteca Nacional de esta corte, quien á sus conocimientos y erudicion reúne la ventaja que le ofrece su destino para consultar libros y manuscritos que en otro caso nos hubiera sido muy difícil obtener. El señor Castellanos, tomando un interés por nuestra obra que no sabremos nunca encarecer bastante, nos ha suministrado muchas y muy curiosas notas sobre antigüedades, cruces, blasones y otros objetos propios á enriquecer los artículos del Diccionario.

De igual modo, la buena amistad que nos dispensa, don José Quevedo, bibliotecario de la del Escorial, nos ha sido en esta ocasion tan útil como debíamos presumir. El artículo de don *Alvaro de Luna*, que insertamos en este mismo tomo, sacado de los manuscritos de aquella biblioteca, y escrito con presencia de datos completamente inéditos, indica bastante la ventaja de contar con el auxilio de persona tan entendida. El señor de Quevedo nos dará por lo menos las biografias de los mas célebres capitanes del tiempo de Carlos V y de Felipe II, que fué la época mas brillante para las armas españolas.

Seria injusto no hacer mérito aqui de los señores D. J. Antonio Suarez y don Juan Pau, á quienes debemos utilísimos consejos y libros importantes que por lo raros nos hubiera sido acaso imposible consultar de otra manera.

Por último, en la parte geográfica contamos tambien con los trabajos de don José Bitini, que se ha encargado de la clasificacion por provincias, partidos y diócesis los pueblos de segundo orden de España. En cuanto á los redactores fijos del Diccionario, con cuya denominacion creemos poder designar los que desde luego tomaron sobre sí la responsabilidad de publicar la obra, inútil es repetir sus nombres puesto que han corrido al frente del prospecto, como figuran en las portadas de los tomos. Ninguno de ellos es desconocido del público y los mas han dado á luz escritos análogos al trabajo que en ella desempeñan; del modo que lo hacen, el público fallará como juez competente, y á su fallo nos sometemos con tanto mas gusto cuanto que no dudamos ha de sernos favorable, no por la perfeccion que estamos muy lejos de presumir, sino porque de fijo hará justicia, al sentimiento que nos ha guiado y comprenderá sin esfuerzo el cúmulo de dificultades, que hemos tenido que vencer.

Hubiéramos querido dar mas estension á los artículos, y comprender mayor número de ellos; pero esto nos habria conducido á un extremo que hemos procurado evitar cuidadosamente: el de hacer una obra por demás voluminosa y por lo mismo difícil de adquirir para las personas menos acomodadas, que no suelen ser las menos estudiosas.

Como á pesar del cuidado que hemos puesto y del tiempo que hemos empleado en formar los nomencladores, es muy fácil que se nos haya olvidado alguna palabra importante, para reparar estos olvidos, corregir los errores inevitables en trabajos de este género y dar lugar á reunir materiales y apuntes de ciertos artículos que no hemos podido recabar á tiempo para incluirlos en su lugar correspondiente; daremos al final del último tomo un suplemento á cada letra, segun se acostumbra en obras de esta clase.

La naturaleza del Diccionario, nos ha impuesto el deber de no insertar en él nada que tenga el carácter de actualidad, ni pueda sufrir facilmente alteraciones que harian la obra inútil, pasado algun tiempo. Teniendo en cuenta que esta clase de libros no puede reproducirse con frecuencia ni adquirirse con facilidad, hemos procurado que el nuestro sea de todos los tiempos y de todas épocas como lo es de todos los paises. Téngase esto en cuenta tambien para juzgarnos. Antes de concluir debemos hacer tres advertencias. Primera que de intento hemos suprimido algunos despoblados y caserios de España en la parte geográfica por no hacerla mas estensa, pues aun asi pasarán de cerca de treinta mil las voces en esta sola parte. Segunda, que en muchos de los pueblos de España solo ponemos el número de vecinos y no el de habitantes, por haberlo creido inútil, en razon á que por regla general se calculan por cada vecino cuatro y medio habitantes, cálculo que, puede hacerse facilmente; y tercera, que no espresamos los pueblos en que hay ayuntamiento, porque previniendo la ley que lo haya en toda poblacion que pase de treinta vecinos, visto el número de estos, el lector sabe si debe tener ó no ayuntamiento.

Hemos creido ocioso insertar la lista nominal de las muchas obras que hemos consultado para redactar la nuestra; porque como ha dicho un autor moderno, si la obra es mala de poco sirve haber consultado libros buenos, y si es buena ella se recomendará por sí misma.

Madrid 12 de junio de 1846.